

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

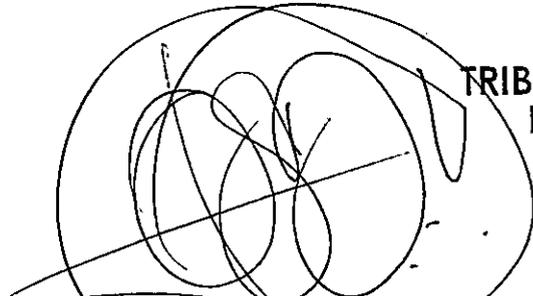
**EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-053/2020.**

**PARTE ACTORA: ELIUTH
HERNÁNDEZ CORTES, OTRORA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD
DE XAXALA, MUNICIPIO DE
CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.**

**AUTORIDADES ESPONSABLES:
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, en dos de septiembre del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha uno de septiembre del año en curso, dictado por la Mtra.
**Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de
Tlaxcala**; siendo las ocho horas con catorce minutos del día en que se actúa, el
suscrito Actuario la pública y notifica a las partes y, a todo aquel que tenga
interés, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este
órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de una
foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de
mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. OSDY HERNÁNDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**